Año XXIV — Miércoles 2 de Abril de 1913 — Núm. 7.306

Precios de suscripción
CAPITAL
Mes. . . 1 ptas.
Año. . . 10 «
PROVINCIA
Trimestre. . 4 ptas.
Semestre.. 7'50 »
Año. . . 14 »
EXTRANJERO
Semestre.. 14 ptas.
Año. . . 25 »

EL DIA DE PALENCIA

Punto de suscripción
Dirección, Redacción y Administración
MAYOR PRAL.,
TELÉFONO NÚM 8.

Diario independiente de gran información de Castilla = Defensor de los intereses morales y materiales de esta provincia

ORGANO OFICIAL DE LA CÁMARA AGRÍCOLA DE CARRIÓN DE LOS CONDES

Ibáñez, dentista

Calle Mayor, núm. 35, principal
Gabinete odontálgico, montado con todos los adelantos de la profesión; 25 años de práctica.

Gran Funeraria

de CRESPO.—La primera en su clase y la más económica de esta capital.
MAYOR PRAL.. 168

Bodega Monge PALENCIA. Durante todo el mes de Abril se vende en este establecimiento á tres pesetas la arroba de vino clarete superior, de 16 litros.

Interventores del Estado

Preparación por individuo del Cuerpo para las oposiciones anunciadas; calle de Zurradores, núm. 20.

Doctor Arturo Bustamente

Exmédico de la Beneficencia provincial de León y de la municipal de Madrid por oposición, exalumno de varias clínicas de París.
Consulta especial de las enfermedades del aparato digestivo, pulmones y corazón.
Laboratorio de investigación clínica. De 11 á 12 y de 2 á 4; D. Sancho, 11, 1.º

APARATOS Y DISCOS
"GRAMOPHONE"
MARCA Y PALABRA REGISTRADAS
«La Generala».
«Los Húsares del Kaiser».
«El Banderín de la 4.ª»
«La veda del amor».
La Goya en sus últimos éxitos y otros muchos discos de actualidad pueden oirse en
LA NUEVA ELECTRA
Viuda de C. Garrachón, Mayor principal, 69, Palencia.

ESTÓMAGO
Curación del 98 por 100 de las enfermedades del estómago é intestinos con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo. **Tonifica, ayuda á las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y cura la**
DISPEPSIA
las acedias, vómitos, vértigo estomacal, indigestión, flatulencias, dilatación y úlcera del estómago, hipercloridria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia: suprime los cólicos, quita la diarrea y disentería, la fetidez de las deposiciones y es antiséptico. Vigoriza el estómago é intestinos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. Cura las diarreas de los niños en todas sus edades.
De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID
Se regala folleto á quien lo pida.

Regimiento cazadores de Talavera

15 DE CABALLERIA

El día 6 de Abril á las 16 y en el cuartel de San Fernando de esta plaza, se procederá á la venta en pública subasta de once caballos de desecho, siendo el importe de este anuncio de cuenta de los licitadores.

Palencia 26 de Marzo de 1913.—V.º B.º, *Cortés*. El comandante mayor, *Emilio de Rueda*.

Serafín López Gómez

Practicante del Hospital, Beneficencia municipal y callista.—Ofrece sus servicios en su nuevo establecimiento, Mayor pral., 5 y 7, Palencia.

¡Aún necesitan más disposiciones!

La Junta de tenientes de alcalde de Madrid, se ha reunido bajo la presidencia del señor Ruiz Jiménez, acordando pedir al Gobierno la publicación de un Real decreto en que se determine el mínimum de condiciones higiénicas que deben tener las casas, y en el que se faculte al Ayuntamiento para poder obligar á que las casas tengan las condiciones que se exijan.

Creíamos que para tomar resoluciones respecto á ese asunto, eran suficientes las disposiciones oficiales siguientes:

1.ª El art. 74 de la Ley municipal vigente, dispone que para el cumplimiento de las obligaciones de los Ayuntamientos, corresponden á éstos muy especialmente las atribuciones siguientes: 1.ª Formación de las Ordenanzas municipales de policía urbana y rural.

Consideramos que en las Ordenanzas municipales, puede y debe determinarse las condiciones higiénicas que han de reunir las viviendas; respecto de lo cual informarán á los Ayuntamientos sus arquitectos municipales, sus médicos, los inspectores y la Junta de Sanidad.

2.ª Por lo que se refiere á higiene de los edificios públicos ó de uso público, es fácil á los Ayuntamientos consultar la Real orden de 13 de Julio de 1901.

3.ª La Instrucción general de Sanidad pública, en varios de sus artículos dispone: en el 26, que: las Juntas provinciales de Sanidad, en su carácter de municipales para la capital, redactarán, dentro del primer año de su constitución, un Reglamento de higiene general para la provincia y otro especial para la capital...

Claro es que en ese Reglamento, pueden y deben determinarse también las condiciones higiénicas que deben tener las casas.

El art. 109 de la misma Instrucción, dice: pertenece á la higiene municipal: .. (d) La capacidad, ventilación y demás condiciones sanitarias de viviendas y establecimientos municipales ó privados.

El art. 114, refiriéndose al Reglamento que se indica en el art. 26 mencionado, dispone que: el Reglamento comprenderá las prescripciones de higiene que han de observarse en la construcción de viviendas, procurando hacerlas fáciles y compatibles con la economía. Comprenderán estas reglas principalmente: ventilación general de habitaciones, cubicación y ventilación de dormitorios, evacuación de aguas y residuos.

Art. 115. En poblaciones de más de 15.000 habitantes será indispensable la autorización, previa visita sanitaria, para la habitación de nuevas viviendas particulares.

Hará esta visita el inspector, y acordará la licencia la junta municipal, con recurso ante la provincial.

Art. 116. Las viviendas y los establecimientos públicos que reunan plenitud de condiciones higiénicas, podrán ostentar una placa ó chapa: «Esta casa reune las condiciones higiénicas prescritas por las leyes.»

Art. 118. Siempre que la Junta municipal de Sanidad dictamine desfavorablemente acerca de las condiciones higiénicas de vivienda ó establecimiento, habrá de puntualizar los vicios ó defectos, y los remedios que estime indispensables. Sobre ello podrán los interesados acudir á la revisión por la Junta provincial, que propondrá la definitiva resolución.

Mientras el propietario no obtenga el permiso de utilizar la vivienda, sólo él podrá habitarla; más no arrendarla, ni dedicarla á residencia de obreros, criados ni dependientes suyos.

4.ª Por si no fuese bastante lo indicado, la real orden de 12 de Octubre de 1910, estableciendo las bases generales para la redacción de los Reglamentos de Higiene á que se refiere el citado art. 26 de la repetida Instrucción general de Sanidad pública, en el capítulo VI determina las condiciones que han de reunir las construcciones, señalando las dimensiones de las habitaciones de los distintos pisos; las de los patios; conducciones de aguas; retretes; ventilación; y hasta el tiempo que debe transcurrir desde la terminación de las obras, para permitir alquilar y habitar las casas de nueva construcción.

En el capítulo VIII, trata de las panaderías.

En el IX, de las vaquerías.

En el X, de los lavaderos y baños.

En el XI, de las viviendas económicas y casas para obreros.

En el XII, de las casas de dormir.

En el XIII, de las escuelas.

En el XIV, de los cafés, hoteles, restaurants, tabernas, etc.

En el XV, de las fábricas y establecimientos insalubres, peligrosos ó incómodos, y

En el XIX, de la penalidad contra las infracciones ó los preceptos y disposiciones contenidas en aquellos Reglamentos.

Nos parece que son suficientes las disposiciones mencionadas, para que tanto el Ayuntamiento de Madrid, como el de otra capital cualquiera, pueda determinar, no sólo el mínimum, sinó hasta el máximum, de condiciones higiénicas que deben tener las casas, y la facultad que dichas Corporaciones tienen para poder obligar á que las viviendas las reunan, pues en dichas disposiciones, se preceptúan.

OTRO OBRERO DE LA HIGIENE

LAS VENTAJAS DE LA CONFESION

EL PADRE DEL VAL, ENTREGA AL ESTADO 4.000 PESETAS

Un penitente arrepentido entregó al padre provincial de los Dominicos, para que éste las entregase al Estado, la cantidad de 4.000 pesetas.

El sábado se presentó el padre Del Val en el despacho del señor Ródenas, director del Tesoro, y cumplió los deseos del penitente.

El Estado se encuentra con 4.000 pesetas que un arrepentido le devuelve, amparándose en el sigilo sacramental y en la virtud de los ministros de la Iglesia, cuyas enseñanzas dan los frutos del arrepentimiento y marcan la senda de la honradez.

Aprendan los difamadores del Sacramento y los enemigos de la clase sacerdotal.

Comisiones mixtas de reclutamiento

Habiendo consultado las Comisiones mixtas de reclutamiento de Palencia y Valladolid acerca de la duración de los cargos de diputados vocales de las mismas y de las sustituciones que pudieran ser necesarias en determinados casos, se ha resuelto con carácter general, por Real orden de Gobernación de 15 de Marzo, *Gaceta* del 19:

Que las Diputaciones provinciales han de elegir los vocales de las Comisiones mixtas en su primera reunión del mes de Mayo, para que ejerzan durante un año natural; pero á fin de que en todo caso puedan ejercer hasta que sean renovados los cargos, habrá de tenerse necesariamente en cuenta que los nombramientos recaigan entre los que no hayan de cesar como diputados en el año inmediato, lo cual, aplicado como norma general, no envuelve privación del derecho que confiere el párrafo 4.º del art. 120 de la ley de 1896.

CONGRESO NACIONAL DE CAZADORES

La Asociación General de Cazadores y Pescadores de España se ocupa con gran diligencia en organizar el primer Congreso Nacional de Cazadores de España, que se celebrará en Madrid en la segunda quincena del mes de Mayo próximo, coincidiendo con los festejos de esta época, que facilitarán la concurrencia á dicha Asamblea. En ella se dilucidarán asuntos, de gran transcendencia para la caza, como un importantísimo ramo de la riqueza nacional, y para los cazadores, y las conclusiones que se adopten, y que serán el común sentir de los mismos, se elevarán al Gobierno de S. M., á fin de que las tenga en cuenta en sus proyectos de reforma de la vigente ley de Caza.

Con este objeto la Asociación solicitará para dicho Congreso el patronato del Gobierno y pedirá al mismo una prórroga del plazo de información abierto por reciente real orden sobre reformas convenientes en la ley de Caza.

También invitará á todas las entidades y Corporaciones á quienes puedan interesar dichos asuntos, teniendo muy adelantados los trabajos de formación del reglamento y programa del Congreso, que circulará en breve, admitiendo entre tanto las adhesiones y noticias que quieran facilitarle para el mejor éxito del Congreso, en el domicilio de la Asociación en Madrid, calle de la Bolsa, núm 10.

EL DÍA DE PALENCIA
ES EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN DE ESTA PROVINCIA

MOVIMIENTO DE POBLACION

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta provincia, durante el pasado mes de Enero, fué el siguiente:

Población calculada, 196 031.

Nacimientos: Vivos, 663; varones, 346; hembras, 317; legítimos, 650; ilegítimos, 7; expósitos, 6; Muertos, 12; varones, 8; hembras, 4; legítimos, 10; ilegítimos, 2; expósitos, 0. Natalidad por 1 000 habitantes, 3'38. Matrimonios, 155; Nupcialidad por 1.000 habitantes, 2'15; Mortalidad por 1.000 habitantes, 0'79.

Defunciones: varones, 222; hembras, 200; menores de cinco años, 184; de cinco y más años, 238; en hospitales y casas de salud, 12; en otros establecimientos benéficos, 8; fiebre intermitente y caquexia palúdica, 1; sarampión, 9; escarlatina, 3; coqueluche, 9; difteria y crup, 3; grippe, 18; otras enfermedades epidémicas, 21; tuberculosis de los pulmones, 14; tuberculosis de las meninges, 1; otras tuberculosis, 8; cáncer y otros tumores malignos, 9; meningitis simple, 14; hemorragia y reblandecimiento cerebrales, 26; enfermedades orgánicas del corazón, 34; bronquitis aguda, 30; bronquitis crónica, 11; neumonía, 17; otras enfermedades del aparato respiratorio (excepto la tisis) 20; afecciones del estómago (menos cáncer), 12; diarrea y enteritis (menores de dos años), 34; hernias, obstrucciones intestinales, 5; cirrosis del hígado, 3; nefritis aguda y mal de Bright, 15; septicemia puerperal (fiebre, peritonitis, flebitis puerperales, 2; otros accidentes puerperales, 1; debilidad congénita y vicios de conformación, 13; senilidad, 11; muertes violentas (excepto el suicidio), 3; suicidios, 1; otras enfermedades, 77; enfermedades desconocidas ó mal definidas, 16. Total de defunciones, 422.

En Becerril de Campos

Entusiasta recibimiento al obispo de Bagi

No sabemos como empezar á describir el hermoso espectáculo que ofreció ayer el hidalgo pueblo de Becerril de Campos, á la llegada de su ilustre hijo el obispo de Bagi, fray Celestino Ibáñez.

Y no sabemos como comenzar esta reseña, porque perdura en nosotros la vivísima impresión que recibimos al ver todo un vecindario lleno de entusiasmo, lanzarse á la calle para saludar y aclamar al que por sus bondades y talento ocupa tan elevado cargo.

Sin embargo, nuestros deberes de información, nos obligan á hacer un supremo esfuerzo, y aún cuando esta reseña sea pálido reflejo de lo que ayer tarde presenciamos en Becerril, conste que es muy difícil hablar cuando el corazón se encuentra embargado por dulces y gratas emociones.

Becerril de Campos ha tributado un homenaje de cariño, de amor, de adhesión á su preclaro hijo el ilustre obispo de Bagé.

Acto simpático, tierno y conmovedor, acto que no se borrará de la memoria de los honrados y nobles vecinos del importante pueblo.

Serían las doce de la mañana de ayer, cuando un repique general de campanas, acompañado del disparo de bombas y cohetes, anunciaron el principio de las fiestas.

La dulzaina recorrió las principales calles de la villa, ejecutando alegres piezas musicales.

La alegría y animación eran extraordinarias, reinando general contento y júbilo.

A las cuatro de la tarde, previo un repique de campanas, se reunió el pueblo en la iglesia parroquial de Santa Eugenia, de donde salió organizada la comitiva en la signiente forma, dirigiéndose á la estación:

1.º Niños y niñas de las escuelas.
2.º Cofradías según el orden de la procesión del Corpus.
3.º Sociedades; de socorros mutuos «La Protección» con todos los socios en dos filas, representaciones del Casino y Cruz Roja de Paredes.
4.º Hijas de María.
5.º Clero con cruz alzada.
6.º Autoridades.
7.º Diversas comisiones.
8.º Vecindario en general.

También formaba parte de la comitiva una bien afinada rondalla del pueblo.

Cerca de las cinco y media llegó el ilustre y joven prelado á Becerril, acompañado en el tren por varios señores sacerdotes, entre ellos el muy ilustre canónigo lectoral de Palencia don Anacleto Orejón.

Asimismo iban en el departamento que ocupaba su ilustrísima fray Celestino, comisiones del referido pueblo y el representante de este periódico.

Excusamos decir que en el corto viaje hablamos de la China, oyendo curiosos datos que nos comunicaba el virtuoso y sencillo prelado á quien en las estaciones del tránsito saludaron con todo respeto y cariño muchas personas.

Decíamos que minutos antes de las cinco y media de la tarde llegó á Becerril el tren que conducía á su ilustrísima fray Celestino Ibáñez.

Aquellos momentos fueron de indiscriptible entusiasmo.

Se había producido una explosión de alegría y contento tan espontánea, tan franca y tan sincera que verdaderamente emocionaba.

El disparo de bombas y cohetes, los frenéticos vivas al prelado hijo de Becerril, los saludos, todo constituyó una nota simpática, difícil de narrar.

Los viajeros que iban en el tren se asomaban á las ventanillas durante el corto tiempo de parada, deseosos de admirar aquella manifestación grandiosa.

Después de los saludos y presentaciones de autoridades, corporaciones y comisiones, se puso en marcha la comitiva por el orden que anteriormente señalamos.

Las calles del tránsito estaban adornadas con colgaduras en todas las casas y con tres hermosos arcos, dedicado el primero por el pueblo á su ilustre hijo fray Celestino Ibáñez; el segundo tenía la siguiente dedicatoria «El ilustre Ayuntamiento al preclaro Obispo de Bagi y el tercer arco decía en la dedicatoria: Al R. P. Celestino Ibáñez, los albañiles hijos del pueblo.»

El paseo que de la estación conduce al pueblo, presentaba hermosísimo golpe de vista al paso de la comitiva.

Y ya que hablamos del paseo, justo es consignar que esa mejora de gran importancia se debe á la iniciativa de nuestro buen amigo don Mariano Pérez, quien siendo alcalde arrostró todos los obstáculos y dificultades por dotar á Becerril de una mejora de la índole indicada, pues antes se hacía difícil por no decir imposible, el tránsito de personas desde la estación al pueblo, sobre todo en invierno.

Pues bien; dicho paseo ofrecía imponente aspecto, por la inmensa concurrencia que lo llenaba.

Hasta los ancianos habían salido de sus casas para saludar al sencillo prelado.

Los niños cantaban afinadamente un hermoso himno cuya letra, original del ilustrado presbítero don Gerardo Castrillo, es como sigue:

Coro

A cantar las virtudes del hijo
que á su pueblo le dió nombre y fama,
Becerril hoy á todos nos llama,
escuchemos la voz del deber.

Bien venido á nosotros ¡Apóstol
de Francisco discípulo amado!
bendecid, bendecid al Prelado
que sufrió por su Dios y su fé.

Estrofa

Hoy que luchas, despojos inicuos
la codicia insaciable suscita,
de los niños el labio repita
bendecid á quien todo dejó,

Cuando el odio los pueblos separa
y enrojece con sangre las manos
¡que los hombres se llamen hermanos,
que conozcan al Dios del amor!

En medio del mayor entusiasmo y á los acordes de la rondalla, siguió la comitiva hasta el templo parroquial de Santa Eugenia.

El Ayuntamiento en pleno formaba parte del lucido cortejo, habiendo visto al alcalde, don Vicente Malanda; primer teniente, don Mariano Gero Trancho; segundo teniente, don Vicente Sangrador; síndico, don Antonio Abad, y demás concejales don Mariano Pelayo, don Estanislao Cabeza, don Tomás Trancho y don Santiago Pérez.

La comisión organizadora de los festejos estaba formada por don Gerardo Castrillo y don Julio Reol, sacerdotes; don Arturo Redondo, farmacéutico; don Angel Casas, médico titular; don Francisco Reol, médico y don José Manuel San Martín, abogado.

Constituían la comisión del Casino don Antonio Buey, don Aurelio Torres, don Mariano Pérez, don Antonio Torres, don Pedro Crespo y don Mariano Torío.

Asistieron también á los solemnes actos, el diputado provincial del distrito don Guillermo Jubete, el juez municipal de Becerril don Juan Morrondo, el fiscal don Emilio Trancho, el señor lectoral de la Catedral palentina don Anacleto Orejón, el señor arcipreste de Paredes don Agustín Castrillo y otros señores sacerdotes entre los que recordamos á don Matías Alonso, don Vicente

Matía, el ecónomo de Villaumbrales don Jaime Jubete, don Mariano García y don Restituto Maté.

Iba de preste el párroco de Becerril don Felipe García.

Asistieron las maestras doña Elena Miranda y doña Florencia Amparo Cobe, y los maestros don Eugenio Gómez y don Manuel Paredes.

Si alguna omisión se advirtiese en esta reseña, suplicamos se nos dispense, pues tal era la extraordinaria concurrencia que formaba la comitiva, que fué imposible tomar nota más detallada de la que ofrecemos á nuestros lectores.

Una vez en la iglesia, fué recibido el señor obispo bajo palio, entrando así en el interior del templo, que á pesar de su amplitud, bien pronto se llenó de gente.

El ilustre prelado vestía el hábito de su alta dignidad, siendo el color, pardo, que usan en la orden de San Francisco.

Se cantó un solemne «Te-Deum» y acto contínuo el obispo de Bagi dirigió la palabra á sus paisanos, mostrándose agradecidísimo al entusiasta recibimiento que se le había dispensado, lo cual significaba una manifestación de fe religiosa, congratulándose de que continúe Becerril siendo fiel á las creencias y convicciones de sus antepasados.

Recordó que hace trece años les había dirigido la palabra en ese mismo templo y anunció, después de dar las gracias á las autoridades, clero y Corporaciones, que iba á dar la bendición apostólica, que todos los allí presentes recibimos, enternecidos por el hermoso y conmovedor acto que presenciábamos.

El sencillo y virtuoso prelado se hallaba en aquellos momentos emocionadísimo.

Después dió á besar su anillo á los fieles.

Inmediatamente el ilustre fray Celestino Ibáñez fué acompañado por autoridades, clero y comisiones hasta su casa, donde tuvo lugar brillante recepción.

Los que asistimos á ella fuimos obsequiados espléndidamente por la respetable familia del prelado, á cuya deferencia quedamos reconocidísimos.

A las nueve de la noche se quemó en el Corro de Carnicerías una vistosa colección de fuegos artificiales, confeccionados por el acreditado pirotécnico don Evaristo Hermoso, con arreglo al siguiente programa:

1.° Disparo de bombas y voladores.
2.° Un hermoso sol con potente luz dorada y azul y fuegos chinescos.
3.° Una fuente doble con disparo de flores y luces doradas y plateadas.
4.° Dos volcanes ó morteros.
5.° Una gloria giratoria con fuegos eléctricos.
6.° Una gran fuente chinesca con luz eléctrica.

Los intermedios fueron amenizados por una dulzaina y un pianillo.

Terminó tan agradable velada con el disparo de bombas y voladores.

La colección de fuegos artificiales gustó mucho.

En la plaza lució una vistosa iluminación así como en las fachadas de las casas, llamando la atención la fuente iluminada profusamente con bombillas eléctricas y la puerta de la Iglesia de Santa Eugenia.

Se nos había olvidado decir que los coadjutores señores Peñalba, Aramburo y Castrillo, prestaron también su incondicional concurso á los actos celebrados por cuya brillantez bien puede estar satisfecha la comisión organizadora y demás entidades que contribuyeron al esplendor de las fiestas.

El Ayuntamiento lucía una hermosa bandera de gran mérito y ya que hablamos de la Casa Consistorial debemos manifestar la impresión gratísima que recibimos al ver un palacio tan hermoso como el que Becerril cuenta, inaugurado siendo alcalde don Mariano Pérez, á quien se debe la mejora del alumbrado eléctrico.

También nos llamaron la atención las magníficas escuelas.

El señor obispo de Bagi quedó gratamente impresionado del progreso de su pueblo, cada día más creciente.

Y vamos á poner fin á esta reseña ya que otras informaciones nos impiden darla más amplitud, cosa que desearíamos por la importancia que tuvieron los actos de ayer.

Para el domingo 13 del corriente, se prepara una gran función religiosa en la que oficiará de Pontifical fray Celestino Ibáñez.

Con tal motivo reina gran entusiasmo en Becerril.

En el citado día se distribuirán panes á los pobres de la localidad, caritativo acuerdo tomado por la comisión organizadora.

Bien, muy bien por Becerril.

Así se manifiesta la nobleza, la hidalguía de un pueblo rindiendo homenaje de cariño á un hijo ilustre, á un prelado, gloria de la Orden franciscana, gloria de España, gloria de la provincia de Palencia.

Desde estas columnas enviamos la más cordial enhorabuena á la respetable familia del prelado y en especial á su anciano padre, que ayer, lleno de gozo, contemplaba entusiasmado el homenaje que se rendía á su ilustre hijo.

Nuestro respetuoso saludo á tan sencillo como ilustrado obispo de Bagi y nuestra felicitación á las autoridades, clero, comisiones y vecindario de Becerril por la brillantez de los actos.

Réstanos por último mostrar la gratitud más sincera á todos por las facilidades que nos dieron para hacer esta información, y de un modo especial á nuestros estimados amigos don Mariano Pérez, don Angel Casas y don Arturo Redondo, que se deshicieron en atenciones y deferencias para la representación de este periódico.

CORREO DE MADRID

Madrid 1.°, 10 n.

Un artículo de «El Imparcial»

En los círculos políticos ha sido comentado favorablemente, siendo objeto de calurosos elogios, el sensato artículo de fondo que publica hoy *El Imparcial*, ocupándose de la insensata conducta de algunos maestros de escuela al solicitar que rija también con ellos la libertad de la Cátedra que desgraciadamente rige en las Universidades, sin tener aquéllos en cuenta, que no es lo mismo la instrucción de un niño, materia maleable que se presta á todas las transformaciones morales, que la de un hombre con el sobrado raciocinio para discurrir y apreciar el bien y el mal.

Escuela militar

Hoy se inauguró en el cuartel de María Cristina la escuela de instrucción militar de Madrid.

De aviación

A las doce de la mañana llegó al Aerodromo de Cuatro vientos el aviador Nalineaux, después de evolucionar brillantemente sobre Madrid.

Fusilamiento

Telegrafían de Méjico, que ha sido fusilado el conocido propagandista, general Orozco.

La firma

Todavía hoy no despacharon los ministros de turno con el rey.

Solamente lo hizo el conde de Romanones quien sometió á la firma del rey un decreto de Estado promulgando la ley que autoriza al Gobierno para ratificar el tratado con Francia.

De Hacienda se firmaron los decretos: autorizando la adquisición de cartón para los marchamos de Aduanas y de una elevadora para las minas de Almadén.

La recaudación

La recaudación de Hacienda en el mes de Marzo ha superado en 6.929.371 pesetas á la obtenida en el mismo mes del año anterior.

La Mesa del Senado

A las doce ha estado esta tarde en Palacio la Mesa del Senado, sometiendo á la sanción regia la ratificación del Tratado franco-español sobre Marruecos.

Presidía la Mesa el señor Montero Ríos y le acompañaban los señores marqués de Laurencín y García Molinas.

La ratificación del convenio se publicará mañana en la *Gaceta*.

Disposición

El director de Comercio ha dispuesto que los vapores que hacen el servicio ordinario entre Cádiz y las islas Canarias, salgan dos veces por semana de Sevilla.

QUINTERO

EN LA AUDIENCIA

TESTAMENTO FALSO

A las once de la mañana de hoy, ha comenzado en esta Audiencia provincial, la vista de la causa seguida por el Juzgado de Cervera, contra Domingo González Ruíz, Pedro Martín Alfayete, Claudio Fernández Revilla, Francisco Ruíz García, Mariano González Gómez, Paulino Revilla San Millán y Pedro Revilla Revilla, vecinos de Cillamayor, por falsedad de una cédula testamentaria.

Tribunal de derecho

A la referida hora, se constituye el tribunal de derecho, compuesto del presidente don Juan Moreno de Castro y los magistrados don Sebastián Arechavala y don Quintín Elvira.

De la acusación está encargado el teniente fiscal señor Fole y de las defensas los letrados señores Gómez Casado y Salvador Zurita.

Como procuradores, asisten, don Sebastián González, don Luis Gómez Casado y don Juan Ortega.

La acusación privada, está á cargo de don Teodoro García Crespo.

Tribunal popular

Inmediatamente se constituye el tribunal del jurado, compuesto por don Prudenciano Mateo Miguel, don Pedro Carneros García, don Zacarías Martín Valdespina, don Saturnino Duque Casas, don Ricardo Arto Revilla, don Tomás Ferrer Sardina, don Constantino del Río González, don Nicanor Bravo Rey, don Eusebio Merino Olea, don Leoncio Ordás Martínez, don Feliciano Ruipérez Chacón y don Nicolás Ruíz Rojo.

Suplentes: Don Eugenio de Mier González y don Fernando Alonso Vilda.

Empieza el juicio

Dada la voz de «Audiencia pública», entra en el salón de juicios un numeroso público.

El secretario señor Laborda, dá lectura á las conclusiones formuladas por las partes.

El fiscal relata los hechos en la forma de que los procesados, puestos de acuerdo, hicieron una cédula testamentaria, aprovechando la circunstancia de estar gravemente enferma en el año 1902, doña Josefa Revilla García, que falleció en Cillamayor el 14 de Mayo de 1902.

Dias después se presentó en el Juzgado de Cervera la referida cédula, para su conversión en escritura pública, denegándose tal pretensión, por encontrar faltas de requisitos.

Estima que el hecho de redactar el testamento sin ser la voluntad de la finada, constituye un delito de falsedad en documento público.

Las defensas estiman que los procesados redactaron el testamento á instancia de la finada y por lo tanto no han cometido delito alguno.

Declaran los procesados

Domingo González Ruiz, de 77 años, casado, labrador y vecino de Cillamayor.

El día de autos, dice, estuvo en casa de doña Josefa Revilla, porque le avisó la criada, manifestándole la referida señora que le llamaba para que firmase un testamento, que sacó de debajo de la almohada, entregándoselo á Francisco Ruiz.

Después que éste lo leyó en voz alta, doña Josefa pidió que firmaran el testamento, como así lo hicieron los referidos testigos.

No recuerda si al leer el testamento que firmó, se hacía constar las fechas en que se otorgaba, afirmando que aquel día era el 18 de Marzo de 1902.

Dice que el día de firma, hacía ya mucho tiempo que no hablaba con doña Josefa.

(Este procesado, manifiesta que es el vecino más anciano de Cillamayor).

Dice al acusador privado que nadie le avisó con antelación y que no sabe por qué en el papel que firmó ponía su nombre con las circunstancias personales.

Interroga el defensor señor Gómez Casado á quien contesta el procesado que en la cédula, no se dice la edad suya, sino que todos eran mayores de edad.

Se sigue manifestando que su hijo, le mandó una carta que había recibido, en la cual le decían que á su padre le habían engañado.

Dice que le ofreció don Hipólito Huquera dinero y un prado para que declarase que no había firmado el testamento de doña Josefa.

Pedro Martín Alfayate.—Tiene 56 años y es vecino de Cillamayor.

Al señor fiscal, contesta, que fué llamado por la criada para ir á casa de doña Josefa.

Fué enseguida y entró en la habitación donde únicamente estaba la enferma. Cuando llegaron los demás testigos, les rogó que firmaran el testamento, como así lo hicieron después de leído en voz alta por Francisco Ruiz.

Al señor García Crespo, le dice que en aquel momento y al parecer, la doña Josefa estaba bastante grave.

Pregunta después el señor Gómez Casado y le contesta que los herederos que nombraba doña Josefa, eran todos de su familia.

Claudio Fernández Revilla, de 60 años, industrial, también de Cillamayor. Fué llamado el día de autos á casa de doña Josefa.

Su declaración coincide con la de los anteriores, añadiendo que anteriormente, hace doce ó trece años, fué testigo de otro testamento otorgado por la misma señora doña Josefa.

Francisco Ruiz García, de 53 años, casado, sastre y vecino de Cillamayor. Fué llamado el día de autos por Marcelina Iglesias, criada de doña Josefa.

Fué á la casa y la referida señora, que á su juicio estaba grave, le entregó un pliego, manifestándole que era su última voluntad y rogándole que él firmase por ella, y los demás como testigos. Así lo hicieron todos, después de que el declarante lo hubo leído.

Dice que la cédula testamentaria, la entregó Paulino Revilla, para su legalización, en el Juzgado de Cervera.

Pide el fiscal que el procesado reconozca la cédula testamentaria, suspendiéndose la sesión por unos minutos.

Reanudada la sesión, manifiesta el procesado que el testamento, le parece que está igual que cuando le firmaron.

Mariano González Gómez, en su declaración y á interrogaciones de las partes, hace análogas manifestaciones á las de los demás procesados.

Paulino Revilla San Millán, vecino de Cervera de Zalima Es sobrino carnal de doña Josefa.

Declara que ésta, el 26 de Abril, le entregó un pliego, diciéndole «éste es el testamento que he hecho».

Manifiesta que él, lo que menos esperaba era la herencia de su tía.

Se afirma, en que el testamento, lo recibió de manos de su tía.

Reconoce la cédula testamentaria, manifestando que la encuentra igual que cuando se la entregaron.

La guardó en su poder, hasta que en el mes de Mayo, la entregó á don Eugenio Marcos, para que entregándola en el Juzgado de Cervera, se procediese á su legalización.

Dice al acusador privado, que su tía no sabe leer ni escribir, pero que á pesar de ello, no le preguntó quien lo había escrito.

Agrega que era secretario del Ayuntamiento.

Niega que el día de la fecha del testamento, ni el anterior, estuviese en Cillamayor.

A la defensa, dice que no ha redactado ninguna cédula testamentaria.

A la presidencia dice que la cédula se la entregó su tía.

Pedro Revilla Revilla.—Tiene 22 años y es vecino de Cenera de Zalima. Es sobrino carnal de doña Josefa. No sabe quién ha escrito la cédula, ni conoce de quién sea la letra.

Interroga el acusador y niega el procesado, que siendo niño, cuando tenía 10 años, le mandase su padre escribir la cédula testamentaria que aparece.

Terminada la declaración, se suspende el juicio para continuarlo á las cinco en punto de la tarde.

ANTIGÜEDAD

Hay Remedio para la Gota?

Por qué sufrir horrores á causa de la Gota? Por qué hay tanto gotoso permitiendo que el mal acabe con su humor? Es que no puede curarse? Ciertamente y en prueba véase este relato: "Tres años padecí de Reuma Gotoso en el tobillo, pasándome temporadas de 4 y 5 meses imposibilitado en cama. Probé toda clase de remedios hasta que por fin dí con el

Uricure

A la segunda toma, noté un gran alivio; al terminar el primer frasco pude dejar las muletas y con dos frascos más

me he curado por completo."

—Manuel García—EL BODON (Salamanca) 1° Julio 1911.

Ved pues como el URICURE expulsa el venenoso ácido úrico que causa el REUMA, GOTA, CIATICA y ARENILLAS. Ved como cura! No demoreis y COMENZAD HOY MISMO con el URICURE. 5

Precio 4 Pesetas la botella.

Acompañad este artículo con 50 cts. en sellos de correo y enviadlo á Carlos Marés, calle Valencia 333 Barcelona y recibireis una muestra URICURE.

EL ROBO DEL LUNES

Ayer dimos extensas noticias del audaz robo cometido en la noche del lunes en la cantina y posada de «El cigaleño».

Fuimos los únicos que dimos cuenta de ello.

Hoy hemos hablado con el prestigioso oficial de la benemérita señor Marín, quien con gran celo é inteligencia trabaja para lograr la detención del autor ó autores del escandaloso robo.

Hasta la fecha, nada se sabe, pero según nuestras noticias, el señor Marín tiene varias pistas que indudablemente darán el mejor de los resultados.

Por de pronto, ha dispuesto varios servicios que están cumplimentando cuatro parejas de guardias.

Celebraremos que el ímprobo trabajo del señor Marín tenga el resultado apetecido.

EL NUEVO NUNCIO EN ESPAÑA

MONS. RAGONESI

Notas biográficas

Mons. Francisco Ragonesi nació en Viterbo en el año 1850 Con notable aplicación cursó la carrera eclesiástica en el Seminario Pío de Roma. Fué canónigo de la catedral de Viterbo, y desempeñó el cargo de Vicario General de aquella diócesis.

En 1904 recibió de S. S. el nombramiento de arzobispo titular de Mira y el elavado puesto de delegado apostólico de Colombia.

Su labor apostólica en Colombia

Al llegar á Bogotá, capital de la República colombiana, las autoridades y el pueblo dispensaron al enviado de la Santa Sede el recibimiento que su fama y alta representación exigían.

La prensa rindióle honores, adornando sus páginas con su retrato y sus columnas con encomiásticas y elegantes frases que ensalzaban sus indisputables méritos.

En todos los cargos, que en su vida apostólica ha desempeñado, demostró con pruebas inequívocas, basadas en sus actos, un celo grandísimo, una vastísima cultura, un extraordinario entendimiento, que, con su carácter amable y bondadoso, han sabido granjearle la simpatía y aprecio de cuantos le han tratado.

Muy difícil era la labor de Mons. Ragonesi en las tristes circunstancias y en la angustiosa situación que halló á su llegada á aquella nación.

Colombia acababa de salir de una espantosa guerra, de tres años; la miseria, la inmoralidad y la emigración minaba sus cimientos.

Había que reconstruirlo y reformarlo todo, el respeto á la autoridad eclesiástica y la sujeción al poder civil.

Había que despertar la caridad y predicar la justicia donde reinara el egoismo y la venganza, el desacierto y el capricho.

Este era el trabajo, esta la labor apostólica de Mons. Ragonesi en su carácter de representante del Supremo Jerarca de la Iglesia en la República colombiana.

Si bien es verdad que toda obra católica atrae las miradas del Arzobispo de Mira, lo son especialmente las obras sociales.

Seguir á Mons. Ragonesi en sus trabajos en favor de Colombia es imposible; la fecundidad de su iniciativa no tuvo límites, la tenacidad en llevar adelante sus planes salvadores, llegó al heroismo.

Despedida en Colombia

La prensa de Colombia dió cuenta de la cariñosa despedida tributada á Mons. Ragonesi.

El Cuerpo diplomático y el ministro de relaciones exteriores le ofrecieron un banquete, pronunciando brindis encomiásticos de la exquisita cultura, elevado criterio y celosas virtudes que enaltecen la personalidad de Mons. Ragonesi.

El Nuncio de España contestó con un hermoso discurso, del que tomamos el siguiente fragmento: «La paz y fraternidad de todos los pueblos, así como es la aspiración más alta, más profunda, más general de nuestros tiempos es también el blanco más elevado y generoso á que ha de propender la acción diplomática en todos los Estados, cooperando á subordinar los intereses privados á los públicos, los públicos de cada nación á los internacionales y todos á los supremos destinos de la humanidad.

Más para alcanzar tan sublime ideal, se requiere tanta armonía entre los miembros de todo cuerpo diplomático, que cada uno sea ayudado por todos y todos por cada uno en la grande obra de regeneración individual y social.

Ahora bien: ¿cuál ha sido nuestra actitud en relación con este programa eminentemente cristiano y humanitaria? Entre nosotros ha reinado siempre la más completa armonía; los más nobles ideales han inspirado siempre nuestros pensamientos, animando nuestras palabras y guiando nuestros pasos.»

Esperanzas consoladoras

La brillante historia del nuevo Nuncio de S S. cerca de España nos hace predecir que será un digno sucesor del Emmo. Cardenal Monseñor Vico, que tantas simpatías había alcanzado entre nosotros.

EL DIA DE PALENCIA saluda con respetuoso entusiasmo y filial cariño al ilustre representante del augusto Pontífice, ofreciéndole público homenaje de inquebrantable adhesión á su persona, á su doctrina y á sus enseñanzas.

Elevemos nuestros fervientes votos al Cielo; suba nuestra oración hasta el Trono del Altísimo para que en nuestra Patria, como en Colombia, la misión de Mons. Francisco Ragonesi, sea altamente provechosa y de abundantes frutos de progreso, de paz y público bienestar.

BOLETÍN RELIGIOSO

Santos de mañana

San Benigno, San Ulpiano, San Ricardo y San Benito de Palermo.

BOLETÍN LOCAL

Demografía

Hasta la una de la tarde de hoy, se han hecho las siguientes inscripciones:

Defunciones.—Froilana Marcos González, casada, de 35 años, Mayor pral., 183.

Nacimientos.—Aniceto Tejedo Rodríguez, hijo de Teodoro y Gabina, Huertas bajas; Ambrosio Ignacio Cuesta Medina, hijo de Ambrosio y Felipa, Avenida de Casado del Alisal, 2.

Matrimonios.—Jesús Perea, de Palencia, de 21 años, con Albina Dueñas, de Palencia, de 22; Demetrio Crespo, de Palencia, de 22 años, con Francisca Calvo, de Palencia, de 36.

Viajeros y mercancías

Movimiento que ha tenido lugar hoy en la estación de esta capital:

Viajeros: Salidas, 282.—Llegadas, 301.

Mercancías: Gran velocidad; número de expediciones, 73 número de llegadas, 88.—Pequeña velocidad; número de expediciones, 127; número de llegadas 185 Toneladas expedidas 101 llegadas, 116.

El tiempo

Observaciones meteorológicas de hoy; datos recogidos en el Instituto General y Técnico:

Presión atmosférica á 0° y en milímetros:
A las ocho de la mañana, 702, 3.
A las cuatro de la tarde, 696, 6.
Temperaturas:
A la sombra (8 mañana) 2°, 1.
» (4 tarde) 11°, 4.
Máxima á la sombra (4 tarde) 12°, 6.
Máxima al sol, (4 tarde)
Mínima (8 mañana) 1°, 6 bajo 0.
Dirección del viento (8 mañana) E S. E; (4 tarde) S. SO.
Estado del cielo (8 mañana) despejado; (4 tarde) nuboso.
Lluvia en milímetros desde las ocho de la mañana de ayer á la misma hora de hoy, 0.

En Calahorra se venden chopos maderables para tabla, machón y puntal, así como una partida de machones y puntales labrados, todo lo cual se dará á precios reducidos; dará razón, Dolores González,

Médico Herniólogo

Don Fermín Guerrero en Palencia

Hotel Samaria, solamente los dias 4 y 5 de Abril.

De paso para Mad id se hallará en Palencia. Hotel Samaria, este r putado facultativo, especialista en la curación de HERNIAS sin operar, por moderno procedimiento externo *medical-contentivo y vibratorio*.

Creemos necesario decir de esta nota-bilidad que, su su venida con preferencia á esta población, representa un acontecimiento científico el cual debe orgullecer al público de esta provincia, por ser pocas las favorecidas con su visita

Recibirá á los enfermos solamente los dias 4 y 5 de Abril en el Hotel Samaria.

NOTICIAS

Por falta de número de concejales, no pudo celebrar sesión en la mañana de hoy, nuestra Corporación municipal.

La celebrará el viernes en segunda convocatoria.

¡Para las señoras!

Dentro de breves dias, llegará á esta población la acreditada modista de sombreros doña Martina Albo, quien tendrá el honor de presentar á las distinguidas damas de esta sociedad, una elegantísima colección con las más altas fantasías en sombreros para verano, en el GRAN HOTEL SAMARIA.

El señor gobernador civil ha multado al dueño de la posada situada fuera del casco de la población y conocida con el nombre de «cantina del Cigaleño», por no haber remitido á la inspección de vigilancia, la relación de los huéspedes que tenía en su casa.

Pérdida

de varios recibos de la Sociedad «La Mutual Franco Española», extraviados en la tarde de hoy; se ruega á quien les haya recogido les entregue á don Juan González Revilla, Mayor pral., 220.

Necrológicas

El 29 del pasado Marzo falleció en Támara á los 74 años de edad, la señora doña Juliana Martínez de Pérez, madre política de nuestro querido amig y corresponsal en Abia de las Torres don Pablo Sánchez, á quien así como á toda la familia de la finada, hacemos presente nuestro sentido pésame por la desgracia que les aflige.

A las señoras

La acreditada modist a de sombreros, Magdalena, se ha trasladado á la Plaza Mayor, núm. 13, pral., donde ofrece á su numerosa y distinguida clientela, las últimas novedades en sombreros de señoritas y niños para la próxima temporada. Se reforman de moda los usados.

En Barruelo continúa sin resolver el conflicto obrero, siguiendo realizándose gestiones para el arreglo.

El orden es completo.

El Ayuntamiento de Villegimena anuncia hallarse expuesto al público por término de 10 dias, el repartimiento de consumos.

Los **bachilleres** pueden prepararse para oposiciones al cuerpo de Interventores del Estado en la explotación de ferrocarriles. Buen sueldo y porvenir.—*Academia Moreno Peral*—Palencia.

Los Ayuntamientos de Piña de Campos, Manquillos, Mazuecos, Bahillo, Torre de los Molinos, Carrión de los Condes é Itero de la Vega, llaman la atención á los contribuyentes que hayan experimentado alteración en sus riquezas, para que envíen una hoja declaratoria de altas y bajas sufridas, con objeto de formar los apéndices de amillaramiento que servirán de base para el reparto de contribuciones durante el año próximo.

Todas las personas que tengan Gramófono, pueden dirigirse á la señora viuda de C. Garrachón, Mayor principal, 69, representante de la importantísima Sociedad «Compañía Francesa del Gramophone» y recibirán mensualmente los suplementos de los discos recientemente impresionados.

En breve publicará el *Boletín Oficial* una circular de la Audiencia Territorial de Valladolid, relacionada con los trámites necesarios para el matrimonio civil.

Importantísimo resulta para todas las señoras el COMERCIO DE POLO que acaba de recibir un amplio y escogido surtido de bordados en tiras, entredoses y cortes de vestidos á precios ventajosísimos. Se venden por retales y la cantidad que deseen.

El señor delegado de Hacienda ha puesto al cobro los libramientos siguientes: señor administrador principal de Correos, 148'20 pesetas; don Venancio Barcenilla, 1.321'39; don Francisco Simón, 370 50; para pago de Clases pasivas, 5 000.

Para el estómago BURLADA, la mejor agua de mesa.

Ayer tarde se hizo cargo de la Alcaldía el segundo teniente don Hermenegildo Gandarillas, por ausencia del señor Casañé.

Según ya digimos, mañana volverá á encargarse de la presidencia del Ayuntamiento el alcalde propietario don Tomás Alonso Alonso.

El uso perseverante de las AGUAS de FONTIBRE, que por su especial Ionización constituyen, según opinión de eminentes especialistas médicos, el mejor estímulo para el metabolismo orgánico, *curan el reumatismo y sus manifestaciones*, siendo insustituibles en *las afecciones hepáticas, de las vías digestivas y urinarias y algunos crónicas de la piel.*—Pídanse en todas las Farmacias y Droguerías de importancia.

En el tren de las cuatro y cuarenta de la tarde salió ayer para Becerril, su pueblo natal, el Ilmo. Sr. Obispo de Bagi (Lidia) y Vicario apostólico del Shemsé Septentrional de China, en unión de su anciano padre y hermano, el capellán de las religiosas Clarisas de Aguilar de Campoó, siendo despedido en la estación por numerosos amigos.

De la llegada á Becerril damos cuenta en otro lugar de este número.

En el magnífico gabinete de odontología, que en el número 69 de la calle Mayor principal, tiene el reputado dentista don M. Antón, se realizan diariamente multitud de operaciones, cuyo éxito admirable bastaría para labrar la reputación del señor Antón, si éste no la tuviese ya suficientemente edificada, merced á operaciones dificilísimas, realizadas con unánime aplauso.

Recomendamos á nuestros lectores que padezcan de la garganta y tos las pastillas *Crespo Mentol y Cocaina* son muy buenas. Cuestan seis reales en todas las farmacias.

Han comenzado los trabajos de organización de la feria de Pentecostés.

La comisión municipal de gobierno presentará muy en breve al Ayuntamiento, el programa de festejos.

Parece ser que se celebrará un concurso provincial de ganados de reproducción, con numerosos premios.

Hemos oido que elementos agenos al Municipio tratan de organizar una corrida de toros para dicha feria, proyectando contratar á los aplaudidos diestros Posadas y Belmonte, para que se las entiendan con ganado de Carreros.

Nos alegraríamos se llevase á efecto esa combinación.

Curación ó alivio siempre se obtendrá con el empleo metódico y constante de las AGUAS de FONTIBRE, *en las afecciones hepáticas, intestinales, de las vías urinarias, de la piel, y las dependientes de una viciación en el metabolismo orgánico.*—Pídanse en todas las Farmacias y Droguerías.

El Ayuntamiento de Valle de Cerrato anuncia vacante la plaza de médico titular con la dotación anual de 750 pesetas, pudiendo el agraciado contratar la asistencia de 130 vecinos, percibiendo por cada uno 18 celemines de trigo y por los que sean solteros ó viudos sin familia, 9 celemines.

El plazo para solicitarla es de 30 dias.

Los niños que toman por golosina un Caramelo Mata lombrices P. Catalá se evitan muchas enfermedades. Depósito: Viuda de Escudero, Palencia.

Doctores Alvarado y Alvarez

OCULISTAS

Barrionuevo, 2. Consulta diaria de 11 á 1

Información telegráfica

(Conferencia recibida á las doce de la mañana)

El Tratado franco-español

El ministro de Hacienda señor Navarrorreverter, ha tenido una reunión con el embajador de Francia en Madrid Mr. Geoffray, con objeto de proceder á la ratificación del convenio franco-español sobre Marruecos.

El jefe del Gobierno visitó después á Geoffray, á quien se ha concedido la Gran Cruz de Carlos III, como recuerdo de la feliz terminación de tan importantes negociaciones.

Dicha Gran Cruz será concedida asimismo al señor García Prieto.

El ascenso de un infante

En los círculos militares, se dice con gran insistencia que es cierta la noticia del próximo ascenso del infante don Carlos, quien pasará á ocupar la vacante producida por el pase á la escala de reserva del general Delgado Zulueta.

La cuestión del Catecismo

Entre los católicos, y por consiguiente entre todos los españoles, hay grandísima expectación, con motivo de los proyectos del conde de Romanones en la cuestión de la enseñanza del Catecismo en las escuelas públicas.

La pastoral que sobre este asunto ha publicado el señor arzobispo de Valencia, está siendo muy elogiada.

—La prensa comenta muy favorablemente el artículo que ayer publicó «El Imparcial», conviniendo en que únicamente la falta de seso y sobra de ideas malsanas, pueden originar conflictos de carácter religioso, cuando un pais no hace más que lamentarse de lo imposible que la vida se hace, por la falta de trabajo y aumento de las contribuciones é impuestos.

El artículo del citado periódico ha sido muy elogiado, por hallarse inspirado en un muy laudable espíritu de imparcialidad y justicia, prescindiendo para obrar así de su carácter político.

—Aumentan las censuras contra el ministro de Instrucción pública, por haber dejado pasar sin imponer el debido correctivo las sòlicitudes de algunos maestros pagados por el Estado, quienes al pedir la libertad de enseñanza, lo hacen censurando al Gobierno si no lo concede.

El conflicto de Oriente

Rusia no quiere adoptar medida alguna contra los turcos ni contra los montenegrinos.

Respecto á Inglaterra hay noticias muy contradictorias, sabiéndose únicamente que se ha limitado hasta ahora, á enviar dos buques á Corfú.

Francia, no tomará parte en la demostración naval en las costas balkánicas.

Conflictos obreros

Se anuncian las huelgas de los obreros de Riotinto y la de los obreros del ferrocarril de Huelva á Zafra.

El temporal

En las costas cantábricas, se han desarrollado violentos temporales.

AL CERRAR

(Conferencia recibida á las cinco de la tarde)

Otro artículo comentado

«El Imparcial» publica hoy otro artículo titulado «Insistiendo», contra el conflicto religioso promovido por el conde de Romonones, recordando que existen muchas miserias que deberían preocupar á los Gobiernos, porque hacen imposible la vida.

Dicho artículo, como el anterior, está siendo comentado de una manera favorable y se dice que el jefe del Gobierno se halla preocupadísimo con los referidos escritos.

En Palacio

Su magestad el rey ha despachado hoy con los ministros de turno.

Mañana presidirá el Consejo de ministros y después recibirá á monseñor Ragonesi, nuevo Nuncio de Su Santidad en Madrid.

A la solemne recepción concurrirán todos los ministros.

El Consejo de hoy

Asegúrase que en el Consejo que hoy celebren los ministros, se aprobarán los presupuestos de Gracia y Justicia y presidencia.

En cuatro ó cinco reuniones quedarán aprobados todos.

Hay quien opina que todo se reducirá á pérdida de tiempo, pues vendrá la crisis más pronto de lo que se supone, debido á los proyectos del Gobierno en materia religiosa.

El Gobierno y las huelgas

Se encuentra preocupadísimo el Gobierno con las huelgas que se anuncian, habiendo adoptado precauciones para evitar desagradables incidentes.

Lamenta el conde de Romanones que el anuncio de la huelga de Riotinto influya en los valores.

Confíase en evitarla, para lo cual se realizarán las gestiones pertinentes.

El ministro de la Gobernación teme que el conflicto estalle el jueves.

La firma

Entre los decretos que hoy ha firmado el monarca figuran los siguientes:

Disponiendo el pase á la reserva del general de brigada don Juan Alvarez Bayo.

Ascendiendo á general de brigada al coronel de Estado Mayor don Wenceslao Bello.

Concesión de grandes cruces de San Hermenegildo á los generales de brigada señores Blanco y Ayala.

Sobre un conflicto obrero

Hablando el señor Alba de la huelga que se teme en Riotinto, dijo que ha telegrafiado al gobernador de la provincia, manifestando sus deseos de que una representación autorizada de los obreros formule por escrito los motivos que tienen para declarar aquella, con objeto de que la Compañía conteste.

Quintero

VENTA Se hace de la acreditada finca situada en la estación de Venta de Baños, titulada «ALVAREZ». Consta de cantina con 18 habitaciones, diez cuadras, con desembarcadero para ganado, huerta con dos norias y lavadero cubierto con noria; renta anual 3.650 pesetas; para tratar de precio con Jacinto González, Soldados, 41, Palencia.

INTERESANTE

ORTOPÉDICO HERNIÓLOGO EN PALENCIA

El auxiliar técnico del reputado ortopédico de Madrid, don Jerónimo Farré Gamell, recibirá consultas en PALENCIA los días 13 y 14 del actual mes de Abril, de 11 á 1 y de 3 á 6, en el CENTRAL HOTEL, para los que padezcan de «Hernias» (quebraduras), desviaciones del espinazo, coxalgias, parálisis infantil de las piernas, desviaciones de las rodillas; corvaduras de la tibia, pies equinus, varus y valgus, tarsalgias de los adolescentes ó pie plano doloroso, abultamiento del vientre, descenso de la matriz, etc., que deseen someterse al método especial infalible de dicho afamado autor, distinto de cuantos otros se conocen y proclamado como el único científico por todas las eminencias médicas. Con su sistema se dominan todas las HERNIAS por antiguas y voluminosas que sean.

Piernas artificiales cualquiera que sea el sitio de la amputación.

No admite el encargo de aparato alguno sin la presentación personal del paciente

Enviamos gratis á quien lo solicite, nuestra interesante obra de 290 páginas titulada *Hernias y cuestiones enlazadas con su tratamiento.*

En Madrid, en su Gabinete Ortopédico, Carrera de San Jerónimo, núm. 37, principal.

Ama de cria Casada, de 22 años, desea para su casa; informará en Torquemada, Eugenio Merino.

Venta Se hace de 54 ovejas y una borra de leche; para tratar con el encargado de la Junquera, en Becerril de Campos.

Casa Se vende la número 38 de la calle de los Pastores; para tratar, con su dueño, Soldados, 27.

Catedral de Palencia

VISITA RÁPIDA A LA MISMA

Folleto descriptivo, ilustrado con fotograbados, original de don Alfonso Shelly; precio, 50 céntimos. Pídase en la imprenta de este periódico.

ESPEGEL, POLLOS Y COMPAÑÍA

Almacén de hierros, acero y Ferretería

Completo surtido en Llantas, Pletinas corrientes y herrajeras, Redondos, Cuadrados, Angulos, Hierros T, Medias cañas, Pasamanos lisos y con filete, Flejes, Planchuelas, Ejes forjados, Ejes torneados (con tuercas) y demàs artículos concernientes al ramo de ferretería.

Calle de D. Sancho, números 17 y 19

PALENCIA

Todo encarece

sola

la HARINA Lacteada NESTLÉ, el mejor alimento para niños de baja edad, no cambia de precio y queda al alcance de todos los bolsillos.

Una muestra se manda gratuitamente sobre pedido por la casa del

Sr. D. MIGUEL RUIZ BARRETO á SEVILLA,

— Apartado de Correos, 76 —

LA NUEVA ELECTRA

La primera casa en instalaciones eléctricas de todas clases.
Material eléctrico en general, telefónico y de timbres.
Tulipería, pantallas, globos, faroles, etc.
Aparatos de cristal, metal, brazos, portátiles.
Lámpara «Osram» irrompible de 5 á 1.000 bujías.
Contadores eléctricos y de agua.
Representante de la «Compañía Francesa del Gramophone».
Constantemente discos nuevos.—Accesorios para los mismos.
Encendedores automáticos.
Piedras y piezas de recambio para los mismos.
Aparatos para alumbrado por acetileno y petróleo.
Tarjetas postales. Inmenso surtido.
Abonos mensuales para la conservación de timbres.

Viuda de C. Garrachón.—Mayor pral., 69

PALENCIA

Aguas minerales naturales de CARABAÑA

Purgantes depurativas antibiliosas y antisépticas

Arroyo y Gallego

TALLERES MECANICOS DE CARPINTERIA, HERRERIA Y FUNDICION

Almacén y Secadero de MADERAS

Carpintería de taller — Herrería artística

Carpintería de armar — Rejas, balcones balaustrados

Muebles.—Altares — Fundición artística é industrial

MAQUINARIA AGRICOLA

Aventadoras, Gradas, Rodillos, Norias, Bombas

MALA REAL INGLESA

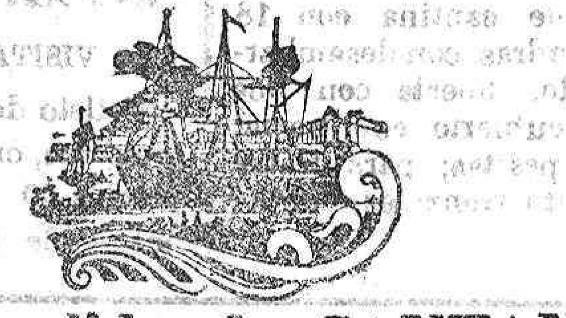

Próxima salida de SANTANDER

para Montevideo y Buenos Aires

Salida de Santander el 28 de ABRIL de 1913, el magnífico vapor

PARANA

admitiendo pasajeros.

Precio en tercera clase á Montevideo y Buenos Aires, PESETAS CIENTO SETENTA Y CINCO, incluso impuestos.

El servicio corre á cargo de un escogido personal de camareros y cocineros y médico españoles con órdenes terminantes de atender esmeradamente al pasaje.

Para solicitar cabida é informes en general, dirigirse á

Luis de Maruri y Compañía.—Muelle, 31, Santander

EN GIJON: Calle Begoña, núm. 2. Para informes solamente de cabida y pasajes de cámara.

Para informes de pasajes de primera y segunda clase, dirigirse á don Mariano Arroyo, Avenida de la República Argentina, 2, Palencia.

No compre Vd. làmparas

antes de haber probado la renombrada marca

Wotan

La PRIMERA del mundo construida con filamento ESTIRADO

IRROMPIBLE

Siemens Schuckert.-Industria eléctrica (S. A.) Madrid

Oficina Técnica Bilbao: Alameda de Mazarreda, 6

Tuberculosis, Neurastenia, Paludismo, Cloro-anemia, Escrófula, Linfatismo, Bronquitis crónicas, Impotencia y Debilidad general

Su curación con el ELIXIR LOLLAM. Salud, fuerza, vigor

El ELIXIR LOLLAM es un preparado arsénico-fosforado orgánico, que bajo su influencia, los tuberculosos en el primero y segundo período mejoran su estado general con crecimiento del peso, aumento del apetito, desaparición de los sudores nocturnos, de la fiebre y la tos, haciendo que la expectoración tome su aspecto normal.—El ELIXIR LOLLAM es el tónico reconstituyente más enérgico que se conoce y el remedio más soberano para el agotamiento de los nervios, enflaquecimiento, convalecencias, anemia, vértigos, trabajos anormales y paludismo. Sustituye con ventajas á las emulsiones de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos.

De venta en Palencia: Farmacia de D. José Rivas Gallego, Mayor, 174.

Precio del frasco CINCO PESETAS.—Descuento á los señores farmacéuticos.

Huevos para incubar

GRANJA «EMILIA»

PALENCIA.—*(Frente á la Estación)*

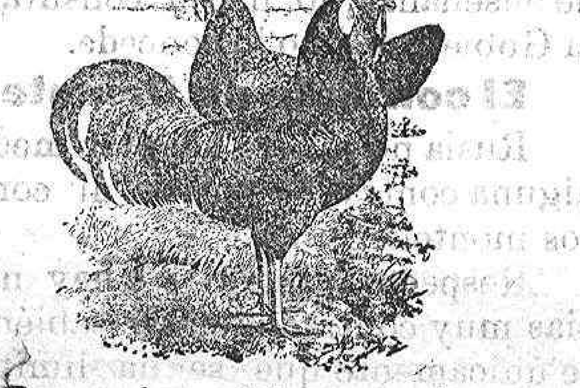

Reorganice usted su corral con aves de pura raza; le costará alimentarlas lo mismo que las aves degeneradas que hoy tiene, y en cambio tendrá usted *doble cantidad de huevos.*

Se está usted perjudicando; pida usted hoy mismo el nuevo Catálogo en donde verá 18 hermosas razas puras de gallinas, de las que le podemos enviar huevos en cuanto tenga usted alguna clueca.

Dirigir la correspondencia al señor Director de la

GRANJA «EMILIA».—PALENCIA

VINO

Superior, siempre igual. Bodega SAN ROMAN, calle de los Soldados, núm. 4.

Se construyen POZOS artesianos en la provincia y fuera de ella; para tratar, dirigirse á Pablo Luengo y Compañía, Santas Martas (León).

ENCENDEDORES

automáticos de todas marcas

Piedras cuadradas á 5 céntimos una; 50 céntimos docena y 3,50 ciento.

Piedras cilíndricas á 10 céntimos una; 75 céntimos docena y 5 pesetas ciento.

Mecha algodón á 15 céntimos metro.

Mecha seda á 35 céntimos metro.

Torcida á 10 céntimos metro.

Estuches para encendedores á 1,25 pesetas uno.

Frascos cuenta-gotas á 50 y 75 céntimos uno.

Composturas económicas de encendedores por disponer de fornitura de todas clases.

Esta casa está provista de la patente exigida por la ley para la venta de estos artículos.

La Nueva Electra

Viuda de C. Garrachón.—Mayor pral., 69

PALENCIA

Vacante Se halla la plaza de sacristán de Magaz, con 250 pesetas de dotación y la quinta parte de adventicios. Las solicitudes al Sr. Párroco de Magaz.

Se vende una mula de 10 años, 7 cuartas; en Támara, María Alario.

Se venden Dos vacas de leche, suizas, próximas á parir; informará la viuda de Santiago Sánchez Llanos, en Villarramiel.

Se vende Una mula de 5 años, de 7 cuartas alzada; informará Gonzalo Aparicio en Valdespina.

Temporada de Primavera

Hemos recibido preciosos modelos en vestidos piqué y cambray para niños, capotas, faldones y ropa blanca para señora.

Lo más nuevo en Camisería para caballero, corbatas, ligas, tirantes, bastones, paraguas, gemelos y poleas.

Bonitos gustos en telas blancas y de color para la confección de ajuares para novios.

Pañolería de seda, hilo y algodón para señora y caballero.

Taller de confecciones á medida para señora y niña.

CAMISERIA CASTILLERO.—Mayor pral., 35

Balneario de Archena

Reconocido sin competencia por todas las principales eminencias médicas para las enfermedades artríticas y reumáticas, avariósicas, nerviosas y paralíticas, herpéticas y escrofulosas, y como auxiliar de las medicaciones mercurial, arsenical y yódica; y sobre todo, es el medio más eficaz de los conocidos para la curación del reuma en todas sus formas.

El clima es incomparable: no existe ningún cambio brusco de temperatura ni oscilación entre el día y la noche, durante la

Temporada oficial de baños.—(De 1.° de Abril á 30 de Junio)

Este Balneario no deja que desear ningún servicio: *Instalación hidroterápica completa, Instituto de Mecanoterapia, Estufa de desinfección, Telégrafos, Correos, Capilla, Gran Casino, Teatro: Cine* (función todas las noches). *Delicioso Parque y Mesa de Régimen todo el año, cuatro magníficos Hoteles*, con todo el confort necesario y al alcance de todas las fortunas, cuyos precios son (comprendiendo habitación, desayuno, almuerzo y comida con todo el servicio correspondiente): *Gran Hotel de LAS TERMAS, desde 12 á 20 ptas. por día; Hotel LEVANTE, desde 6,25 á 11 ptas; Hotel MADRID, desde 5,50 á 11 ptas.; Hotel LEON, desde 4 á 7 ptas.* Todo bañista hospedado en alguno de estos cuatro Hoteles tiene derecho á un descuento de 30 por 100 en abono de 15 ó más baños, y 15 por 100 sobre el precio de la habitación en quince ó más días.

Los coches-ómnibus del Balneario se hallan en la Estación á la llegada de todos los trenes.

Aviso muy interesante.—Todo bañista, antes de ponerse en camino, debe solicitar noticias, prospectos, tarifas generales de precios, el itinerario de viaje y cuantos datos le interesan, que recibirá gratuitamente, dirigiéndose al dueño de los cuatro Hoteles, *Basilio Irureta*, BALNEARIO DE ARCHENA, MURCIA (España), y en Madrid, á G. *Ortega, Preciados, 13.*—(Depósito de Rioja Clarete.)

¿QUÉ ES LO QUE NECESITAN

los DEBILITADOS, los FATIGADOS

aquellos que tienen débiles los PULMONES y los BRONQUIOS?

Un ANTISÉPTICO y un RECONSTITUYENTE

Para casos tales, nada como la

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE

que en forma apropiada, reúne el antiséptico y el reconstituyente más poderosos, la Creosota y el Clorhidrofosfato de Cal.

Constituye el remedio soberano contra los CATARROS, las BRONQUITIS crónicas, la GRIPE, el RAQUITISMO y la ESCRÓFULA. Aumenta el apetito y las fuerzas, agota las secreciones y previene la

TUBERCULOSIS

L. PAUTAUBERGE, COURBEVOIE-PARIS, y en todas las Farmacias.

ESTOMAGOS DELICADOS

SOBREALIMENTACION

COMPRIMIDOS ALIMENTICIOS

ORTEGA

A base de carne digerida de vaca.

Preparado regenerador y asimilable.

Muy útil para personas sanas ó enfermas, que necesitan tomar alimentos fácilmente digestibles y nutritivos con frecuencia ó á deshora (excursiones, viajes, sports, etc.)

Cada comprimido equivale á diez gramos de carne de vaca.

Caja con 48 comprimidos, 3,50 pesetas.

ORTEGA { Laboratorio Fábrica, Puente de Vallecas / Farmacia, Calle del León, número 13 } **MADRID**

Primera y única fabricación en España de las Peptonas y sus preparados.

PREMIADOS CON MEDALLA DE ORO en el IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía.

ALIMENTO COMPRIMIDO

Oficial herrador

Desea colocación; para informes, dirigirse á Mariano Reca, en Fuentes de Nava.

Pastos para ganado mayor. Se admite desde el día 15 en la Dehesa de Valverde; para tratar con Feliciano Mena y C.ª en la misma.

Se vende un par de mulas, de 6 años, de 6 cuartas 3 dedos de alzada, un carro seminuevo, un bisurco y demás aperos de labranza, todo en buen uso; del precio y condiciones informará Daniel García Gaite, en San Cebrián de Campos.

Se venden 60 ovejas de varias edades, de estas hay 50 emparejadas; para tratar con Tomás Gutiérrez, en Riveros de la Cueza.

Imp. de Abadie Z. Menéndez